

Buenos Aires, 20 de abril de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 133.466 /72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 46/72 realizada con el objeto de adquirir cajas de cartón para archivo de expedientes, destinadas a satisfacer pedidos formulados por distintos tribunales y organismos judiciales;

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 12.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 46 /72, la que se adjudica a la firma "MANCINI S.A.I.C." por la provisión de los renglones Nos. 1 -por menor precio- y 2, 3 y 4 -por única oferta precio equitativo-, conforme a su propuesta obrante a fs. 9 y por el importe total de PESOS: DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CENTAVOS (\$ 10.314,50), Dto. 1% p.p. a 30 ds.-

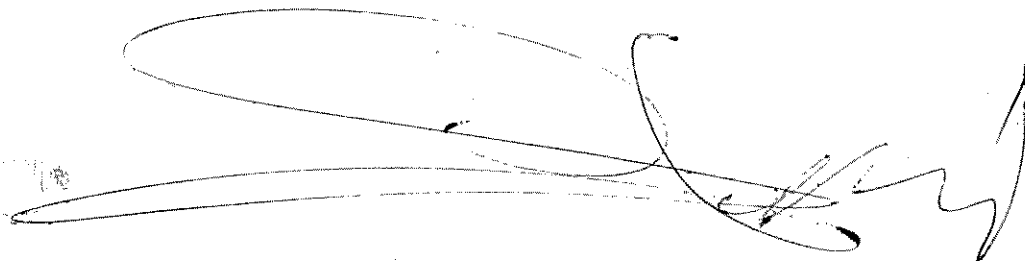
2º) Apropiar el presente gasto a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-005 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

-//-

-//-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus / efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Eduardo A. Ortiz Basualdo', written over the typed name.

ES 2010